WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:45

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14150

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de noviembre de 2024, el **distrito de Ongon, de la provincia de Pataz, región La Libertad,** cumple su **centésimo cuadragésimo octavo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,320 habitantes.

Que, el **25 de noviembre de 1876**, durante el gobierno del ex presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Ongon,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** el distrito fue creado mediante Ley del 25 de noviembre de 1876, es considerado actualmente como el distrito más pobre del departamento de La Libertad; Ongon tiene como limites, por el norte con Polvora; por el sur limita con Shunte; por el oeste limita con Tayabamba; y por el este limita con el Shunte; el distrito de Ongon es uno de los trece distrito de la provincia de Pataz, ubicado en el departamento de La Libertad.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Ongon, provincia de Pataz, región La Libertad,** por su **CXLVIII aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Welsman Miranda Ramos, alcalde del **distrito de Ongon, provincia de Pataz, región La Libertad,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ongon,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:03:55-0500